ORD. N° 1860 / DFRS20541 /F-74

ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 28.257 de 13.02.2015.
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, Subsecretaría de Telecomunicaciones, y sus modificaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde solicitud de certificación.

SANTIAGO, 27 FEB. 2015

A : SR. DAPENG SHENG, UL JAPAN, INC.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante documento señalado en ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del producto Car Audio with Bluetooth, modelo PVH-4958, marca TOYOTA, fabricado por Pioneer Corporation. De acuerdo a la información que adjunta, el equipo opera en modo Bluetooth, en la banda de frecuencia 2402 a 2480 MHz, con una potencia máxima radiada de -1,72 dBm y con una ganancia de antena de 0,02 dBi.

2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):

   2.1. Certifica equipos en las bandas 2.400 a 2.483,5 MHz que operen al interior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 150 mW y al exterior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 5 mW, en ambos casos, con técnicas de modulación de espectro ensanchado con secuencia directa o con saltos de frecuencia, monitoreo previo, selección dinámica de canales u otras técnicas de modulación digital que funcionen con un ancho de banda mínimo de 10 MHz y permitan la compartición de frecuencias.

   2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.

3. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), y en conformidad con la norma técnica indicada ANT. 2), esta Subsecretaría de Estado establece que el módulo inalámbrico contenido en el producto Car Audio with Bluetooth, modelo PVH-4958, marca TOYOTA, puede ser utilizado en el país, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES
DIVISION FISCALIZACION

NELSON CONTRERAS ESPINOZA
Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado: 4383-326 Asama-cho, Ise-shi, Mie-ken 516-0021, Japan.
- División Fiscalización